



# **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR POLICÍA NACIONAL”**

**CARRERA: POLICÍA JUDICIAL**

**TITULO:**

**”ANALISIS DEL ROBO A LOCALES COMERCIALES EN LA  
CALLE GARCÍA MORENO DEL CENTRO HISTORICO DE  
QUITO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**

**AUTOR: GALLARDO CABEZAS CRISTHIAN XAVIER**

**TUTOR: MSc. LUIS AMAGUA**

**Quito, DM. 26 de agosto de 2015**

**CERTIFICADO**

**Trabajo de Graduación presentado previo a la Obtención del título de Tecnólogo en Policía Judicial.**

En mi calidad de Director del trabajo de titulación, desarrollado por el señor **GALLARDO CABEZAS CRISTHIAN XAVIER**, estudiante de la carrera de seguridad pública para optar por el título de **TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**, cuyo título es

**"ANALISIS DEL ROBO A LOCALES COMERCIALES EN LA CALLE GARCÍA MORENO DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014"**

Considero que el trabajo presentado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador que se designe.

En la ciudad D.M. de Quito 26 de agosto de 2015

---

**MSc. Luis Amagua**  
**Director**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**POLICÍA NACIONAL**

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**

**“POLICÍA NACIONAL”**

**REGISTRO INSTITUCIONAL No. 17-039P**

**“ANÁLISIS DEL ROBO A LOCALES COMERCIALES EN LA CALLE GARCÍA MORENO DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014”**

**POR: GALLARDO CABEZAS CRISTHIAN XAVIER**

El presente Trabajo de Graduación de **TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**, luego de cumplir con todos los requisitos normativos, se aprueba, en nombre del Instituto Superior Tecnológico “Policía Nacional”, en la ciudad del D.M. de Quito, a los 26 días del mes de agosto de 2015.

-----  
NOMBRE

.....  
FIRMA

C.I.....

-----  
NOMBRE

.....  
FIRMA

C.I.....

-----  
NOMBRE

.....  
FIRMA

CI.....

## **AGRADECIMIENTO**

Con trabajo, esmero y dedicación, he logrado culminar de forma satisfactoria el presente trabajo, expreso mi agradecimiento a todos quienes han contribuido para que pueda lograr mi objetivo, que Dios Todopoderoso como ser Supremo, premie su valiosa colaboración, lo que me ha permitido alcanzar un éxito más en mi vida profesional, a mis maestros que sin egoísmos, con profesionalismo participaron su experiencia y conocimientos; y en especial a mi Director, pilar fundamental para el desarrollo de esta Tesis,

Gracias

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo, quiero dedicarlo al Ser Supremo Dios, quien ha sido siempre y en cada momento mi fortaleza, pues con Él sé que los éxitos verdaderos son los que se obtienen con sacrificio diario y en base a la continua preparación y superación. De igual forma, dedico el presente trabajo con profundo amor y cariño a mis apreciados y abnegados Padres, quienes me han enseñado que el secreto del éxito es la honestidad y la perseverancia.

El autor

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

LA RESPONSABILIDAD del contenido del presente trabajo de investigación de Graduación presentado a la obtención del título de Tecnólogo en Policía Judicial me corresponde, y mediante la presente, en forma voluntaria capaz ante la ley realizo una cesión exclusiva de todos los derechos al INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL para que el presente trabajo forme parte del patrimonio intelectual del ISTEPN y lo utilice conforme sea conveniente

---

**GALLARDO CABEZAS CRISTHIAN XAVIER**

**C.C. 1716804602**

## RESUMEN EJECUTIVO

La delincuencia se ha incrementado cada vez más y se ha diversificado el modus operandi, ampliando su campo de acción, a distintas áreas y segmentos, es así que la delincuencia opera en todos los estratos sociales, geográficos y demográficos.

El desarrollo económico, social del Ecuador ha sido pilar fundamental para el crecimiento de negocios y PYMES, que han fortalecido la economía y más aun en Quito la capital del Ecuador donde se ubican las más importantes instituciones públicas y empresas privadas.

El Centro Histórico de Quito, es un lugar turístico de trascendencia por su gran riqueza cultural, está el Palacio de Gobierno, iglesias, entre otros atractivos, razón por la cual miles de turistas nacionales y extranjeros visitan ese lugar, en vista de lo cual se han desarrollado comercios, hoteles, restaurantes y más. La calle García Moreno es una de las arterias principales de negocio y de circulación de transúntes masiva.

Si los negocios son de crecimiento económico alto, de igual manera esto permite que los delincuentes miren como oportunidad para cometer sus actos delictivos como robo, asalto, hurto a través de violencia o no; lo cual conlleva a un clima de inseguridad que afecta a los dueños de los locales comerciales y ciudadanía que visita esos locales comerciales o por varias razones.

## ABSTRACT

Crime has increased more and more and it has diversified the modus operandi, to expand its field of action, to different areas and segments, so that crime operates in all social, geographical and demographic strata.

The economic and social development of the Ecuador has been a pillar fundamental for the growth of businesses and SMEs, which have strengthened the economy and even more so in Quito, the capital of the Ecuador where you will find the most important public institutions and private companies.

The historical center of Quito, is a tourist place of transcendence for its great cultural wealth, is the Palace of Government, churches, among other attractions, reason why thousands of domestic and foreign tourists visit this place, in view of which have developed businesses, hotels, restaurants and more. Garcia Moreno Street is one of the main arteries of business and circulation of massive transients.

If businesses are of high economic growth, in the same way this allows criminals to look as an opportunity to commit their crimes such as robbery, assault, theft through violence or not; which leads to a climate of insecurity that affects the owners of commercial premises and citizenship visiting those shops or for several reasons.



## Contenido

|                                                      |           |
|------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PORTADA</b> .....                                 | <b>i</b>  |
| <b>CERTIFICADO</b> .....                             | <b>ii</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....                            | <b>1</b>  |
| <b>MARCO CONTEXTUAL</b> .....                        | <b>2</b>  |
| <b>Antecedentes</b> .....                            | <b>2</b>  |
| <b>Problema</b> .....                                | <b>3</b>  |
| <b>Formulación del problema.</b> .....               | <b>3</b>  |
| <b>Delimitación de la investigación</b> .....        | <b>3</b>  |
| <b>OBJETIVOS</b> .....                               | <b>4</b>  |
| <b>Objetivo general:</b> .....                       | <b>4</b>  |
| <b>Objetivos específicos:</b> .....                  | <b>4</b>  |
| <b>Justificación</b> .....                           | <b>4</b>  |
| <b>CAPÍTULO I</b> .....                              | <b>6</b>  |
| <b>1. MARCO TEORICO</b> .....                        | <b>6</b>  |
| <b>1.1 Antecedentes investigativos</b> .....         | <b>6</b>  |
| <b>1.2 Fundamentación Científico – Técnica</b> ..... | <b>8</b>  |
| <b>1.2.1 Origen del delito</b> .....                 | <b>8</b>  |
| <b>1.2.2 Delito</b> .....                            | <b>12</b> |
| <b>1.2.3 Características del delito</b> .....        | <b>12</b> |
| <b>1.2.4 Desarrollo del delito</b> .....             | <b>13</b> |
| <b>1.2.5 Estudio del delito</b> .....                | <b>13</b> |
| <b>1.2.6 Fases de cometimiento del delito</b> .....  | <b>14</b> |

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| 1.2.7 Pasos policiales .....                                       | 15 |
| 1.3 Marco Conceptual.....                                          | 19 |
| Agresiones .....                                                   | 19 |
| Asalto y robo a locales comerciales oficinas e instituciones ..... | 19 |
| Asalto y robo a transeúntes .....                                  | 19 |
| El delito .....                                                    | 20 |
| Delito doloso.....                                                 | 20 |
| Escalamiento .....                                                 | 20 |
| Estriles.....                                                      | 20 |
| Estruchantes .....                                                 | 20 |
| Estruche .....                                                     | 21 |
| Hurto 21                                                           |    |
| Robo agravado.....                                                 | 21 |
| Victimas de delito .....                                           | 21 |
| Victimización .....                                                | 21 |
| Violencia contra la propiedad .....                                | 22 |
| Violencia.....                                                     | 22 |
| 1.4 Marco Legal .....                                              | 22 |
| 1.4.1 Código Orgánico Integral Penal .....                         | 22 |
| 1.4.2 Ley de vigilancia y seguridad privada.....                   | 23 |
| CAPÍTULO II .....                                                  | 26 |
| 2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....                            | 26 |
| 2.1 Fuentes de información.....                                    | 26 |

|                                                       |           |
|-------------------------------------------------------|-----------|
| 2.1.2 Fuentes de información secundarias.....         | 26        |
| 2.1.2.1 Páginas web .....                             | 26        |
| 2.1.3 Fuentes de información primarias.....           | 27        |
| 2.2 Diseño de la investigación .....                  | 27        |
| 2.2.1 Enfoque, modalidad y tipo de investigación..... | 28        |
| 2.3 Plan de muestreo (Población y Muestra) .....      | 29        |
| 2.4 Trabajo de campo.....                             | 31        |
| <b>CAPITULO III.....</b>                              | <b>41</b> |
| <b>3 PROPUESTA .....</b>                              | <b>41</b> |
| 3.1. Tema.....                                        | 41        |
| 3.2. Antecedentes de la propuesta .....               | 41        |
| 3.3. Justificación .....                              | 43        |
| 3.4. Objetivos .....                                  | 44        |
| 3.4.1. General .....                                  | 44        |
| 3.4.2. Específicos .....                              | 44        |
| 3.5. Desarrollo de la propuesta.....                  | 44        |
| 3.5.1. Descripción situacional .....                  | 46        |
| 3.5.2 Medidas policiales .....                        | 47        |
| 3.5.3 Medidas de seguridad .....                      | 48        |
| 3.5.4 Medidas aplicadas desde el Policía .....        | 50        |
| 3.5.5 Prevención anti-incendios.....                  | 51        |
| 3.5.6 Para el manejo de dinero .....                  | 51        |
| 3.5.7 Clientes y empleados .....                      | 52        |

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
| 3.5.8 Apertura y cierre .....                            | 53 |
| 3.5.9 En caso de robo .....                              | 53 |
| 3.5.10 Fuera del local .....                             | 54 |
| 3.6. Presupuesto referencial.....                        | 54 |
| 3.7 Conclusiones y Recomendaciones de la propuesta ..... | 55 |
| 3.7.1 Conclusiones.....                                  | 55 |
| 3.7.2 Recomendaciones .....                              | 55 |
| 4 Conclusiones y recomendaciones .....                   | 56 |
| 4.1 Conclusiones .....                                   | 56 |
| 4.2 Recomendaciones.....                                 | 56 |
| 5. Glosario .....                                        | 58 |
| Referencias Bibliográficas.....                          | 59 |
| Anexos.....                                              | 60 |
| Formato de Encuesta.....                                 | 60 |

**Índice de tablas**

|          |                                      |    |
|----------|--------------------------------------|----|
| Tabla 1  | Detalle de locales comerciales       | 29 |
| Tabla 2  | VARIABLES muestra                    | 30 |
| Tabla 3  | Cálculo de la muestra                | 30 |
| Tabla 4  | Robo en el II semestre               | 31 |
| Tabla 5  | Móvil del robo                       | 32 |
| Tabla 6  | Horario del robo                     | 33 |
| Tabla 7  | Robo dentro del local comercial      | 34 |
| Tabla 8  | Robo suscitado con violencia         | 35 |
| Tabla 9  | Dispositivos de seguridad            | 36 |
| Tabla 10 | Descripción de los delincuentes      | 37 |
| Tabla 11 | Conoce la UPC del Centro Histórico   | 38 |
| Tabla 12 | Estrategias de la Policía Nacional   | 39 |
| Tabla 13 | Colaboración con la Policía Nacional | 40 |
| Tabla 14 | Presupuesto                          | 54 |

## Índice de Figuras

|           |                                      |    |
|-----------|--------------------------------------|----|
| Figura 1  | Robo en el II semestre               | 31 |
| Figura 2  | Móvil del robo                       | 32 |
| Figura 3  | Horario del robo                     | 33 |
| Figura 4  | Robo dentro del local comercial      | 34 |
| Figura 5  | Robo suscitado con violencia         | 35 |
| Figura 6  | Dispositivos de seguridad            | 36 |
| Figura 7  | Descripción de los delincuentes      | 37 |
| Figura 8  | Conoce la UPC del Centro Histórico   | 38 |
| Figura 9  | Estrategias de la Policía Nacional   | 39 |
| Figura 10 | Colaboración con la Policía Nacional | 40 |
| Figura 11 | Calle García Moreno                  | 61 |
| Figura 12 | Ciudadanos en la calle               | 61 |
| Figura 13 | Encuesta a dueña de local            | 62 |
| Figura 14 | Socialización medidas de seguridad   | 63 |
| Figura 15 | Trabajo policial                     | 63 |

## INTRODUCCIÓN

El Centro Histórico de Quito es una de las atracciones más importantes del Ecuador, escenario de actos políticos y públicos con vida diaria y nocturna que es el punto de desarrollo de negocios y atractivos turísticos que dinamizan la Economía y que de igual manera el conjunto de la sociedad como existen ciudadanos que actúan dentro del marco de la Ley hay otros que lo hacen fuera de esta dedicando a actos delincuenciales y hechos negativos como es el robo, asalto, crimen organizado, entre otros.

Las múltiples acciones desarrolladas por la Policía Nacional con personal y tecnología han logrado disminuir este delito, pero sin embargo existe muchos robos a locales comerciales que afectan la venta de productos y desalientan la inversión, ocasionando incurrir en mayores gastos como contratar guardias, dispositivos electrónicos, entre otros; Es así que en la Calle García Moreno del Centro Histórico, al Centro de Quito; donde se ha caracterizado por ser de gran comercio, ya que el sitio es estratégico para la comercialización de diversos artículos y se ubican importantes Instituciones Financieras.

La inseguridad en el sector no es la excepción y es prioritario realizar una investigación para conocer la realidad del sector y poder establecer medidas de solución para disminuir estos actos negativos, que afectan al comercio en la Calle García Moreno.

El accionar de la Policía Nacional no se da abasto al 100% de la población es por eso que esta contrata guardias privados que cumplen la función de precautelar la integridad de las personas y los bienes, pero esto tienen un costo adicional, gasto que incursionan las personas para precautelar sus bienes y personas.

## MARCO CONTEXTUAL

### Antecedentes

Los acontecimientos delictivos que son de mayor frecuencia es el robo a personas, locales comerciales, domicilios, vehículos; los que mantienen en inseguridad y sobra a los ciudadanos que realizan cualquier actividad comercial, informal o que solo viven en cualquier sitio.

Las grandes ciudades como Quito se han convertido en el centro de atención de ciudadanos positivos y negativos que migran a la capital para realizar cualquier actividad lícita o ilícita; es el caso del centro histórico donde se registra hechos delictivos, libadores en la calle, venta de droga; pese a que los gobiernos municipales ha intervenido las zonas que anteriormente eran consideradas como zonas rojas rehabilitandoles de manera positiva.

La Calle García Moreno, al Centro de Quito, por estar ubicada en un punto estratégico, es objeto que cada vez se incorpore locales y los existentes se incrementen en su capacidad de venta, lamentablemente estos locales han sufrido interrupciones por delincuentes comunes que en algunos casos en forma violenta ingresan al local en plena atención al público y someten a sus miembros para despojarlos de lo que encuentren en ese momento y de manera rápida darse a la fuga; como si se tratase de una escena bien programada. Ocasionando el desaseleramiento de los negocios.

Las consecuencias de la inseguridad son negativas, en razón de que baja la inversión, las ventas, se disminuye la contratación de personal, hay que gastar adicionales en seguridad; simplemente causa problemas económicos a la comunidad.



## Problema

La inseguridad toma fuerza y se va enraizando en la sociedad haciéndonos parecer que es algo normal como si fuera parte de la colectividad como: los comerciantes, profesores, profesionales igual debe una cuota de grupos delincuenciales, lo que toda la sociedad debe rechazar y socializar que no es normal tal situación.

“El 2010 las dos terceras partes de los países latinoamericanos consideraron a la delincuencia como el problema principal” **(CEDATOS, 2014)**. Uno de las calles más transitadas de Quito es la García Moreno por ser una de las más visitadas porque pasa por el Palacio de Carondelet e iglesias de gran historia como la de la Compañía de Jesús, El Centro Histórico se ha convertido hoy en uno de los sectores con mayor incidencia comercial. La Calle García Moreno, ha tenido un crecimiento económico alto, porque se han instalado negocios de venta de alimentos, almacenes de electrodomésticos y más, que vienen a convertirse en el desarrollo sustentable del sector, pero de igual manera estos comercios son vistos como oportunidad para los grupos organizados delincuenciales, quienes asaltan, roban, causando problemas de inseguridad y el desaseleramiento de los comercios.

## Formulación del problema.

¿Cuáles serán las características del robo a locales comerciales en la Calle García Moreno, Centro Histórico en el segundo semestre del año 2014?

## Delimitación de la investigación

**Campo:** Seguridad Ciudadana

**Área:** Robo a Locales Comerciales

**Aspecto espacial:** Calle García Moreno, en el Centro Historico, al Centro de la ciudad de Quito.

**Aspecto temporal:** Segundo semestre del año 2014

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

Determinar la situación de los dueños de locales comerciales en función al robo y desempeño de la Fuerza Pública en la Calle García Moreno en el segundo semestre del año 2014, por medio del estudio de campo.

### **Objetivos específicos:**

- Determinar las afectaciones de las personas por el robo a locales comerciales en la Calle García Moreno.
- Establecer las características del modus operandí del robo a locales comerciales.
- Desarrollar medidas de seguridad para los dueños y trabajadores de los locales comerciales de la Calle García Moreno para disminuir este delito.

### **Justificación**

Los trabajos de investigación que permitan conocer las características de actuación de la sociedad y su afectación es determinante para poder evidenciar lo que ocasiona las lesiones a la sociedad y que los resultados estadísticos permiten viabilizar políticas de seguridad y gestión entre las instituciones involucradas de la colectividad que mejore las condiciones de vida de los individuos y el desarrollo sostenido de la economía para el bienestar del país y la imagen.

La Institución Policial se beneficiará porque con la información podrá aplicar de mejor manera en el cumplimiento de su deber en cada sector que tiene diferente problemática o diferente manera de las acciones. Logrando que la imagen Institucional se posicione de manera positiva en la colectividad.

El trabajo de investigación es importante porque es la oportunidad de plasmar los conocimientos del estudiante en las distintas asignaturas y es requisito básico para optar por el título de Tecnólogo en Policía Judicial.

Es importante para el futuro profesional en Policía Judicial desarrollar trabajos de investigación, porque permite aplicar los conocimientos adquiridos en clase en temas prácticos con la comunidad. La aplicación de las técnicas de seguridad, estrategias utilizadas para combatir la delincuencia y grupos organizados, se limita a la experiencia o empirismo que el Policía va adquiriendo con el pasar del tiempo y el trabajo realizado; pero al tener la oportunidad de asistir a clases de una carrera de educación superior y entre tantos trabajos realizar como trabajo final de carrera la investigación científica es fundamental para el fortalecimiento del profesional de Policía que estará preparado para combatir la delincuencia y cumplir con la ciudadanía de manera objetiva y eficaz.

## **CAPÍTULO I**

### **1. MARCO TEORICO**

#### **1.1 Antecedentes investigativos**

Existe delincuencia de alto nivel como las bandas organizadas, el narcotráfico, el terrorismo que a diario se emite información en las noticias de los hechos delictivos por lo cual causa conmoción en la colectividad afectada, pero existen delitos de cuantía menor como el robo de un celular, una billetera, un bolso que talves por el valor sea menor relavante, pero para la persona afectada y la sociedad mo es asi, de igual manera es factor de afectación a la sociedad.

Desde hace más de una década, el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra violencia y delincuencia en Latinoamérica. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia.

La seguridad ciudadana ha sido motivo de varios debates por parte de la sociedad en su conjunto debido al incremento de la población y de la inseguridad a nivel nacional. Ante lo cual, la política de seguridad ciudadana establecida por el señor Presidente de la República Eco. Rafael Correa Delgado y el Plan Estratégico de Modernización y Transformación Integral de la Policía Nacional para el siglo XXI, a dispuesto a las autoridades inmersas en este ámbito, como es el Ministerio del Interior y la Policía Nacional el brindar los servicios de seguridad ciudadana y orden público con calidad y ética, en el marco de la legislación vigente, respetando la dignidad humana, para que todos

los actores sociales puedan convivir en paz y ejercer con libertad sus derechos.

Para definir el concepto de Seguridad Ciudadana, partiremos por efectuar una definición amplia y comprensiva del mismo, de esta manera podremos identificar con mayor exactitud los factores que hacen posible o coadyuvan a generar la inseguridad, que es la situación que hace necesaria la intervención política, intencionada racionalmente para revertirla o neutralizarla.

De esta manera, entenderemos por Seguridad Ciudadana, en sentido amplio o comprensivo, aquella condición o situación de una comunidad que permite el libre y pacífico ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes, acompañada de la conciencia de dicha condición por parte de los mismos, así como la razonable expectativa que esta situación se mantendrá en el tiempo. Esta definición es amplia en cuanto contiene como elementos constitutivos de ella, la necesidad de que todos los habitantes de una comunidad no sólo los ciudadanos, o no solo algunos, puedan hacer libre y pacífico ejercicio de sus derechos humanos de todos y no sólo de algunos; que tengan conciencia de dicha situación y que confíen que esta se mantendrá en el tiempo.

Es posible ejercer, la generalidad de los derechos fundamentales, sin verse impedido de ello por acciones violentas, de cualquier naturaleza, así como también una razonable sensación de seguridad que esta situación se mantendrá en el tiempo.

De esta definición de seguridad subjetiva, además de exigir la conciencia razonable respecto del ejercicio actual de seguridad, la exige también respecto de la posibilidad de ejercicio futuro.

Quito es la ciudad del país en donde hubo la mayor cantidad de robos a locales comerciales desde enero del 2013 hasta abril último con 1531 casos, según las estadísticas del Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral (CEASI). Eso quiere decir 95 casos mensuales. No obstante, el Ministerio del Interior sostiene que esta clase de delito se redujo en la capital en un 24%. “Los objetos más robados son televisores y dinero. Los meses en que más se produjeron los robos son mayo y noviembre. El día de más incidencia es el miércoles” **(Barem, 2010, pág. 23)**.

El robo se encuentra normado en la Sección Novena de los Delitos contra el derecho a la propiedad específicamente en los Artículos 185, 186 al 198 del Código Orgánico Integral Penal. El artículo 189 define el robo de la siguiente manera: “La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se aproveche de cosa mueble ajena...” **(COIP, 2014)** siendo amenazas contra las personas o fuerza en las cosas, sustrajere fraudulentamente una cosa ajena, con ánimo de apropiarse, es culpable de robo, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo, o después de cometido para procurar su impunidad. Esta definición abarca de forma general el robo, es decir, se puede decir que la normativa que define de manera general el robo es este artículo.

## **1.2 Fundamentación Científico – Técnica**

### **1.2.1 Origen del delito**

En otras palabras decimos que el robo es la sustracción fraudulenta de una cosa ajena, aunque la estafa y el abuso de confianza son crímenes y delitos contra la propiedad y modalidades de robo éste se

distingue de la estafa y del abuso de confianza en que la víctima es desposeída de la cosa en contra de su voluntad.

De acuerdo a una serie de condiciones y modalidades el COIP en sus normativas da al robo diferentes clasificaciones, atendiendo en unas a circunstancias agravantes y en otras a circunstancias atenuantes.

En el COIP el robo de acuerdo a su condición en la que fue cometido puede ser simple, agravado o también la condición de simple con circunstancias agravantes, las determinantes para cada uno de estos tipos se detallan a continuación. Robo simple son aquellos que aunque reúnen todos los elementos indispensables para constituir el delito, no están acompañados de ninguna circunstancia agravante especial.

Hay que destacar que cualquiera de los robos simples mencionados en los que se conjugare una o varias circunstancias agravantes se pueden convertir en robos calificados, como se apreciará más adelante cuando se detallan estas condiciones.

El robo calificado o agravado son robos mayores y que cuando son perpetrados concurren estos en circunstancias que lo agravan, estas circunstancias las veremos detalladas en lo que sigue, según las normativas del COIP, a los culpables de robo se les castiga con el máximo de la pena, y estas personas serán reprimidas con prisión de siete a diez años. Por lesiones previstas en el artículo 152, numeral 5 de esta misma Ley.-“Si produce a la víctima enajenación mental, pérdida de un sentido o de la facultad del habla, inutilidad para el trabajo, incapacidad permanente, pérdida o inutilización de algún órgano o alguna enfermedad transmisible e incurable será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años”.

Siempre que en el hecho concurren en una o más de las siguientes circunstancias que determinan esta condición que son:

- Si las violencias han producido heridas que no dejen lesión permanente.
- Si el robo se ha ejecutado con armas, o por la noche, o en despoblado, o en pandilla, o en caminos o vías públicas.
- Si se perpetrare el robo con perforación o fractura de pared, cercado, techo o piso, puerta o ventana de un lugar habitado o sus dependencias inmediatas.

Como se ha observado el robo tiene diferentes modalidades y a cada tipo le establece el COIP condiciones y circunstancias especiales.

En el caso del robo los elementos constitutivos del mismo en sentido general son cuatro:

- Que exista una sustracción y que sea fraudulenta.
- La sustracción fraudulenta debe tener por objeto una cosa mueble.
- La cosa sustraída fraudulentamente ha de ser ajena y el autor del robo no debe estar protegido por una inmunidad proveniente de lazos de familia que la unan a la víctima.

Este primer elemento da origen a la normativa general que tipifica el robo diciendo que el con fraude sustrae una cosa que no le pertenece se hace reo de robo.

Según los tratadistas la sustracción es el medio para el apoderamiento pero no cabe duda que el hecho, consiste en sustraer o en hacer, perder y hacerlo de forma fraudulenta implica que fue obtenida



ilegalmente o con malicia, existiendo una intención clara de sustraer la cosa que no le pertenece.

Generalmente la simple retención puramente material y no acompañada de la posesión, no excluye la sustracción tal es el caso de una persona a la que se le ha dejado algo bajo su guarda o en su casa y esta se apodera del objeto, cuando el objetivo real era una retención de forma material.

En otro orden la tentativa de robo es castigable aún en casos de robo correccional o robo simple. Para que haya tentativa castigable, es necesario que se manifieste con un comienzo de ejecución. También se caracteriza cuando en agente, a pesar de haber hecho cuanto estaba de su parte para efectuar el robo, no lo logra por causa ajena a su voluntad, en este caso de la tentativa no hay mucho que comentar, pero sería bueno dar un ejemplo sería el caso de una persona que con intención de sustraer algo violenta una cerradura, pero alguien se alerta y le sorprende no pudiendo éste llegar a consumir el robo, aquí obró una causa independiente a su voluntad.

La intención fraudulenta consiste en el designo del agente de apropiarse de alguna cosa que no le pertenece, es decir, tomarla contra la voluntad de su propietario. Se trata de un "dolus specialis" que consiste en el propósito en apoderarse de la cosa de otro. En principio no puede sustraerse un inmueble, ni la propiedad ni su posesión sobre todo si se trata de un inmueble por naturaleza, ya que no es susceptible de ser transportado, para conseguir su apropiación.

La cosa sustraída fraudulentamente ha de ser ajena, se especifica que el que sustrae una cosa que no le pertenece con fraude se hace reo de robo, pues bien, atendiendo a la naturaleza de este artículo el cuarto

elemento constitutivo del robo es que la cosa sustraída sea ajena, o sea que no le pertenezca a quien la sustrae. El delito como ente jurídico tiene su origen en la naturaleza de la sociedad civil, la asociación no existiría ni respondería a sus fines, si cada uno de los asociados fuese libre en todos sus deseos, así fuese injusto y perjudicial para los demás. De ahí la necesidad de prohibir ciertos actos que pueden perturbar el orden externo, y de decretar que siempre que se cometan, sean considerados como delitos; esta necesidad se llama necesidad política, formula que expresa la relación de la ley penal con la sociedad ya existente, pero la necesidad política ya considerada en su causa primera, no es sino una necesidad de la naturaleza humana. Si fuese de otra manera, la necesidad política sería una formula empírica, que no serviría para demostrar la legitimidad de la prohibición.

### **1.2.2 Delito**

“Es la infracción penal sancionada con pena privativa de libertad mayor a treinta días” **(COIP, 2014)**. “La Contravención es la infracción penal sancionada con pena no privativa de libertad o privativa de libertad de hasta treinta días” **(COIP, 2014)**.

“La Infracción penal.- Es la conducta típica, antijurídica y culpable cuya sanción se encuentra prevista en este Código” **(COIP, 2014)**

El delito es la acción por la cual un individuo realiza actos en contra de otra afectando su integridad física y material, estudia los presupuestos de hecho y jurídicos que deben concurrir para establecer la existencia de un delito, es decir, permite resolver cuando un hecho es calificable de delito.

### **1.2.3 Características del delito**

La significación del delito es parte de la sociedad, en algunos casos fruto de la situación económica, la asociación ilícita, comportamiento

psicosocial de las personas, resulta erróneo considerar que el objeto del delito sea la cosa o el hombre sobre los cuales se ejerce la acción criminosa, pues el delito, no como un hecho material, sino como el ente jurídico; la acción material tendrá por objeto la cosa o el hombre, pero el ente jurídico no puede tener como objeto suyo sino una idea, el derecho violado, que la ley protege con su prohibición.

El hecho material se compone de diversas fases, cada una de las cuales tiene en perspectiva un objeto distinto que se encuentra en las cosas, o en los hombres sobre los cuales dicha acción sucesivamente se desarrolla; considerado en el resultado del conjunto de aquellas fases, su objeto, no ya material sino ideal, varía según el diverso aspecto por el cual se considera tal resultado.

#### **1.2.4 Desarrollo del delito**

La investigación permanente del delito viabiliza a la conclusión: a definirlo como un fenómeno jurídico social de etiología múltiple protagonizada por hombres sometidos a permanente evolución en un escenario esencialmente dinámico, la moderna modalidad de investigación científica del delito que consiste en aislar el caso particular para exponerlo al enfoque múltiple de las diferentes teorías etiológicas a objeto de obtener el esclarecimiento de su peculiar motivación.

#### **1.2.5 Estudio del delito**

En el mundo fenomenológico se producen exteriorizaciones que son consecuencia de manifestaciones de la naturaleza y del hombre, ser dotado de inteligencia y voluntad; esas manifestaciones del hombre como producto de su hacer causal no siempre interesan al derecho, van a interesarle aquellos comportamientos que otras guardan con él alguna relación, encontramos así conductas jurídicas y aquella que no lo son y

en éstas, ilícitos de índole civil mercantil, laboral, penal, etc. Consideramos al delito como una conducta típica y antijurídica, pero estimado como un todo orgánico, como fenómeno del mundo exterior, del que va a ser el centro la conducta humana caracterizada por ser típica y antijurídica.

### **1.2.6 Fases de cometimiento del delito**

Es necesario la voluntad para la realización o ejecución de todo delito doloso; la realización de toda voluntad puede permanecer en los primeros estadios, y puede llegar hasta la total ejecución de la decisión a la acción, también en el delito consumado transcurren desde la decisión a la acción hasta la total realización, una serie continuada de grados de ejecución; en el derecho penal no se castiga la voluntad mala como tal, sino la voluntad mala en realización; esto, no sólo porque la voluntad mala no es aprehensible y la moralidad no puede ser impuesta a la fuerza, sino también por el profundo abismo que separa en último caso los pensamientos del hombre.

En el COIP, se lo encuentra como “Delitos contra la propiedad”. Podemos definir a propiedad como el dominio que está prescrito en el Art 618 del Código Civil es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella, conforme a las disposiciones de las leyes y respetando el derecho ajeno, sea individual o social. La propiedad separada del goce de la cosa, se llama mera o nuda propiedad. Esta propiedad se registrará por leyes especiales.

Los modos de adquirir el dominio son la ocupación, la accesión, la tradición, la sucesión por causa de muerte y la prescripción estos son los modos legales para que una propiedad sea transferida a otra persona.

- a. Concepción jurídica del patrimonio: Según esta teoría, solo son derechos patrimoniales aquellos reconocidos como derechos patrimoniales subjetivos por el Derecho privado o público. En la actualidad, esta posición ha caído en desuso.
- b. Concepción económica estricta del patrimonio: El patrimonio está constituido por la suma de valores económicos pertenecientes a una persona, sin importar que estos gocen de reconocimiento jurídico. No obstante, esta posición por su visión puramente objetiva, no da importancia a las circunstancias de cada caso individual –importancia personal del bien–, y por ser tan amplia, la concepción de patrimonio abarcaría incluso aquellos bienes poseídos antijurídicamente.
- c. Concepción patrimonial personal: Según esta tesis, el concepto de patrimonio depende de la opinión del sujeto pasivo de la infracción. En esta posición se concede una sobrevaloración al momento subjetivo de la infracción, lo cual puede llevar a soluciones injustas, puesto que no existe ningún parámetro objetivo de valoración.
- d. Concepción mixta o jurídico-económica del patrimonio: Es esta la posición que actualmente asume la doctrina con carácter mayoritario. Desde esta concepción, el patrimonio está constituido por la suma de los valores económicos puesto a disposición de una persona, bajo la protección del ordenamiento jurídico.

### **1.2.7 Pasos policiales para los casos de delitos contra la propiedad**

- Si fuera en delito flagrante, se procederá a la detención de los infractores para lo cual paralelamente a esta actividad se les hará conocer a cada uno de los detenidos sus derechos constitucionales.

- Prestar los primeros auxilios y evacuación del lugar ante la presencia de posibles heridos resultantes del ilícito.
- El personal policial que primero arribe al lugar de los hechos deberá proteger la escena del delito hasta la llegada de personal especializado.
- Se solicitará preferentemente la presencia de una unidad de la Policía Judicial, sin embargo de no existir la misma el personal policial que tenga conocimiento del ilícito podrá tomar procedimiento, y serán ellos quien soliciten la presencia de una unidad de Inspección Ocular Técnica.
- El personal que tome procedimiento deberá recabar toda la información de las circunstancias del ilícito y levantará todos los datos de los objetos o bienes sobre los que se consumó el ilícito, para lo cual se verificará si existe algún tipo de forzamiento de puertas, ventanas u otros, lo cual deberá ser expuesto dentro del parte policial.
- El traslado de los infractores detenidos se los hará bajo las normas legales existentes desde la misma detención, antes, durante y después de la audiencia de juzgamiento.
- El personal policial que tome procedimiento del hecho deberá estar presente obligatoriamente en la audiencia de Formulación de Cargos a la cual acudirá con todos los indicios, testigos, denunciantes, presuntos infractores y más entes que intervinieron en el hecho.

- El personal que tome procedimiento, realizará el parte policial respectivo, documento en el cual narrara en forma detallada y cronológica la ocurrencia de los hechos.
- En el parte policial con detenidos en delito flagrante se deberán adjuntar los siguientes documentos: denuncia presentada por la o las víctimas, certificado médico del o los detenidos, boleta de detención emitida por el Juez de Turno, acta de la Audiencia de Formulación de Cargos, vestigios, armas, objetos y otros que se consideren deban entrar en la cadena de custodia.
- Para el allanamiento de un inmueble donde existan información confirmada del cometimiento de un delito en su interior, se solicitará en forma fundamentada y por escrito al Fiscal de Turno para que se practique esta diligencia con su presencia una vez haya sido autorizada la misma por un Juez de Turno.

La Calle García Moreno, ubicada al Centro de la ciudad en un sector de alto comercio y estratégico de la ciudad; se ubican varios tipos de comercio como: panaderías, restaurantes, heladerías, boutiques, almacenes de repuestos, entidades bancarias, entre otros; donde estratégicamente tienen vías de acceso hacia todas las direcciones, es así que los grupos delincuenciales, bandas organizadas se aprovechan de este escenario para realizar sus ilícitos, poniendo en zozobra a la ciudadanía quienes con gran esfuerzo económico y riesgo instala su comercio.

Para que adicional tengan este gran inconveniente que es la inseguridad; por todo el esfuerzo entregado por la policía, en precautelar los bienes públicos y a la ciudadanía; es difícil evitar estos actos delictivos; por lo que es necesario realizar un estudio de seguridad que

permita conocer las causas, modos operandi, detalles de los ilícitos y funcionamiento del comercio para poder entregar una guía que sirva de sustento y concientización a los dueños de locales que estar prevenidos es mejor que no hacer nada. El Ecuador se encuentra atravesando por un período de transición socio-económica-política y social, que se ve reflejado en el incremento en los delitos de acción pública como robo a personas, domicilios, locales comerciales, vehículos, motos como lo establece el Cuadro de Mando Integral de la Policía Nacional.

Delitos en los cuales participan bandas delincuenciales grandes y pequeñas, conformadas por delincuentes que no tienen valores personales para cometer sus delitos, amparados en la impunidad reinante en el territorio ecuatoriano, aumentando la creciente sensación de inseguridad ciudadana.

Para llegar al punto culminante de la "delincuencia" existen una serie de causas y factores que influyen en un determinado ser humano a cometer un acto punible (delinquir); puede decirse que estas causas son el "conjunto de infracciones punibles clasificadas con fines sociológicos y estadísticos, según sea el lugar, tiempo y especialidad que se señale a la totalidad de transgresiones penadas" (**Pozo, 2012, pág. 46**). Estas causas se dan cuando los niños han sido separados del medio familiar durante su infancia, no han tenido hogares estables, ellos se verán relegados, perdiendo el punto de equilibrio entre la realidad y el placer, y caerán en actividades delictivas o perversas, son hijos de padres delincuentes, y sus preceptos morales y formación son antisociales; éstas se manifiestan a los seis o siete años de edad.

Además, el maltrato físico, lo que hace que ellos huyan de sus hogares e emigren a las calles; donde la calle es la escuela de toda clase de cosas malas, de aprendizaje rápido para ellos, porque de una u



otra forma tienen que aprender a defenderse de todos los peligros que se les presenten en el camino.

Se consideran factores que conllevan al cometimiento de actos delictivos las siguientes características:

- La crisis económica.
- El desempleo masivo.
- La migración campesina.
- La inflación de los últimos años.
- La falta de alimentación, vivienda, salud, educación entre otras.

### **1.3 Marco Conceptual**

#### **Agresiones**

Es una conducta hostil o destructiva cuya finalidad es provocar un daño a otro. Se lo usa con frecuencia en el robo mediante la agresión física o moral sobre las personas.

#### **Asalto y robo a locales comerciales oficinas e instituciones**

Es el delito cometido por infractores que ingresan violentamente a los locales comerciales, oficinas e instituciones y luego de someterles a sus víctimas utilizando la violencia, se apoderan de los bienes allí existentes.

#### **Asalto y robo a transeúntes**

Es la infracción en la cual los delincuentes someten a las personas que transitan por lugares oscuros, desolados, utilizando armas blancas y de fuego para luego despojarles de sus bienes.

## **El delito**

En sentido dogmático, es definido como una conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y culpable a la que corresponde una sanción denominada pena con condiciones objetivas de punibilidad.

## **Delito doloso**

Es aquel que se comete con conciencia, es decir, el autor quiso hacer lo que hizo. Un asesinato es un delito doloso.

## **Escalamiento**

Robo del domicilio o local comercial mediante el ingreso por escalamiento de paredes, muros, cercos o la utilización de escaleras u otros medios.

## **Estriles**

Son aquellos infractores de la ley que utilizan llaves maestras para abrir seguridades y poder sustraerse los bienes existentes.

## **Estruchantes**

Son aquellos infractores de la ley que fracturan o violentan las seguridades de: puertas, ventanas u otros con la finalidad de apropiarse indebidamente de bienes ajenos, esta actividad se relaciona con los “robos con fractura” y también a los “robos con horamen”

**Estruche**

Robo del domicilio o local comercial utilizando herramientas para el forzamiento de seguridades como puertas, ventanas, cerraduras, etc.

**Hurto**

Procede de la palabra latina "furtum" que significa tanto la acción de hurtar como la cosa hurtada.

Delito contra la propiedad, la posesión o el uso, consistente en el apoderamiento no autorizado de un bien mueble ajeno, con ánimo de lucro, sin fuerza en las cosas ni violencia en las personas, descuido, o explota una particular habilidad

**Robo agravado**

Es la apropiación indebida de las cosas mediante a través de la fuerza y la violencia el cual los delincuentes para ingresar a los domicilios, locales comerciales, fabricas, oficinas u otros, realizan una perforación y /o fractura en las paredes, tumbados, pisos, etc.

**Victimas de delito**

Objeto de una estrategia de investigación sociológica orientada a las víctimas del delito.

**Victimización**

Es el acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza, de la fuerza que produce un daño físico o psicológico.

Resultado del estudio en base a cuestionarios estructurados.

## **Violencia contra la propiedad**

Es aquella que produce daño contra el patrimonio económico y no contra la integridad de la persona.

## **Violencia**

Toda agresión directa o personal, en efecto, se sustenta en una base estructural originada en el desarrollo histórico mismo de la sociedad. La violencia no radica solamente en la situación o en el acto, depende también de la significación que se le da socialmente al hecho.

### **1.4 Marco Legal**

Que la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 261 numeral 1 prescribe que el estado central tendrá competencias exclusivas sobre la defensa nacional, protección interna y orden público;

Que la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 147 numeral 17 establece que son atribuciones y deberes de la Presidenta o Presidente de la República, el “velar por el mantenimiento de la soberanía de la independencia del Estado, del orden interno y de la seguridad pública, y ejercer la dirección política de la defensa nacional”.

#### **1.4.1 Código Orgánico Integral Penal**

Artículo 189.- Robo.- La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años

- Cuando el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.
- Cuando el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. Si se ejecuta utilizando sustancias que afecten la capacidad volitiva, cognitiva y motriz (...)
- Si a consecuencia del robo se ocasionan lesiones de las previstas en el numeral 5 del artículo 152 se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.
- Si el delito se comete sobre bienes públicos, se impondrá la pena máxima, dependiendo de las circunstancias de la infracción, aumentadas en un tercio.
- Si a consecuencia del robo se ocasiona la muerte, la pena privativa de libertad será de veintidós a veintiséis años.

Art. 196.- Hurto (COIP).- La persona que sin ejercer violencia, amenaza o intimidación en la persona o fuerza en las cosas, se apodere ilegítimamente de cosa mueble ajena, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años . Si el delito se comete sobre bienes públicos se impondrá el máximo de la pena prevista aumentada en un tercio. Para la determinación de la pena se considerará el valor de la cosa al momento del apoderamiento

#### **1.4.2 Ley de vigilancia y seguridad privada**

Art. 2.- Modalidades

Los servicios de vigilancia y seguridad podrán prestarse en las siguientes modalidades:

1. Vigilancia fija, Es la que se presta a través de un puesto de seguridad fijo o por cualquier otro medio similar, con el objeto de brindar protección permanente a las

personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o área determinados.

2. Vigilancia móvil, Es la que se presta a través de, puestos de seguridad móviles o guardias, con el objeto de brindar protección a personas, bienes "y valores en sus desplazamientos.

3. Investigación privada, Es la indagación del estado y situación de personas naturales y jurídicas; y, bienes con estricta sujeción a lo previsto en la Constitución Política de la República y la ley.

Art. 4.- Requisitos para el personal, El personal que preste sus servicios en esta clase de compañías, como guardias e investigadores privados, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser calificado y seleccionado previamente por la compañía empleadora, de acuerdo a su idoneidad, competencia, experiencia y conocimientos respecto de la función o actividad a desempeñar. La contratación del personal de vigilancia se efectuará con sujeción al Reglamento de la presente Ley;

b) Tener ciudadanía ecuatoriana;

e) Haber completado la educación básica;

d) Acreditar la Cédula Militar; y,

Haber aprobado cursos de capacitación en seguridad y relaciones humanas, que incluyan evaluaciones de carácter físico y psicológico que serán dictados por profesionales especializados.

El personal de las compañías de seguridad y vigilancia privada será denominado como guardias o investigadores privados, según la clase de actividad que realicen, y, su calidad será acreditada con la respectiva credencial de identificación, que será otorgada por la compañía contratante.

Art. 5.- Impedimentos para la contratación de personal.-

Las compañías de vigilancia y seguridad privada no podrán contratar personal que se encuentre incurso en las siguientes prohibiciones:

- a) Los incapaces absolutos y relativos, determinados en el Código Civil, para las funciones de guardias e investigadores privados;
- b) Los guardias, investigadores privados y personal administrativo que hayan sido separados, de una o más compañías de vigilancia y seguridad privada, por la comisión de delitos debidamente comprobados de conformidad con la ley;
- e) Quienes hayan recibido sentencia condenatoria penal, debidamente ejecutoriada;
- d) Los miembros de la Fuerza Pública y de la Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas, en servicio activo;
- e) Los funcionarios, empleados y trabajadores civiles al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio de Gobierno, de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas y de la Superintendencia de Compañías; y,
- f) Los ex-miembros de la Fuerza Pública que hayan sido dados de baja por la comisión de infracciones debidamente comprobadas por los órganos competentes.

## **CAPÍTULO II**

### **2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1 Fuentes de información**

Las fuentes de información son las que permiten obtener los datos directamente en lugar de los hechos y de los participantes entre las mas relevantes tenemos las bibliográficas conocidas como secundarias entre las cuales están los libros, las revistas, entre otras y las fundamentales o primarias que son las directas obtenidas a través de las encuestas a los intervinientes en la investigación.

##### **2.1.2 Fuentes de información secundarias**

El desarrollo de la investigación se apoyó en el criterio de diversos autores, recurriendo a obras especializadas como: revistas, páginas web institucionales, publicaciones de seguridad, libros, consulta a profesores, compañeros que tienen experiencia y convivencia directa en la zona de influencia.

###### **2.1.2.1 Páginas web**

Mediante esta fuente se accedió a información técnica de investigaciones, publicaciones, estrategias, evaluaciones realizadas por la Policía Nacional, Municipio de Quito, informes de empresas especializadas en investigación de campo como CEDATOS.



### **2.1.3 Fuentes de información primarias**

#### **2.1.3.1 Observación y descripción**

Se extrajo información en base a la observación del comportamiento tanto de los vendedores, como de los consumidores y del entorno a los locales comerciales.

#### **2.1.3.2 Encuestas**

Los instrumentos de encuestas estuvieron dirigidos a los dueños de los locales comerciales y algunos compradores, con el fin de conocer el comportamiento de los intervinientes del mercado.

El objetivo de la encuesta es la relación directa entre el investigador y el público objetivo que participa en el caso de estudio, donde converge todas las actividades directas entre sí y la colectividad. Los datos de la encuesta son la ratificación del resultado de pasar de lo teórico o lo empírico a lo científico, ya que la comprobación de los hechos directo de los intervinientes permite conocer de manera frontal como se presentan los acontecimientos y cual es el comportamiento de la ciudadanía frente a los escenarios diarios.

## **2.2 Diseño de la investigación**

La investigación del análisis al robo de locales comerciales efectuados en la Calle García Moreno, de la Centro Historico de Quito, se desarrolló utilizando las técnicas de investigación científica, junto con los conocimientos adquiridos en el ITSPN, para sustentar técnicamente una propuesta que de acuerdo a la realidad del sector se pueda aplicar eficientemente; plasmado en el siguiente proceso:

**PASOS**                      **PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

|    |                                                                          |
|----|--------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Investigación científica para argumentar la visión macro del estudio.    |
| 2  | Investigación científica para fundamentar el estudio macro del problema. |
| 3  | Búsqueda de la información bibliográfica y de campo necesaria.           |
| 4  | Recopilación de la información.                                          |
| 5  | Diseño de la encuesta.                                                   |
| 6  | Aplicación de la encuesta.                                               |
| 7  | Tabulación de la encuesta.                                               |
| 8  | Evaluación de los resultados obtenidos.                                  |
| 9  | Análisis de la información                                               |
| 10 | Presentación de los resultados                                           |

### 2.2.1 Enfoque, modalidad y tipo de investigación

El enfoque de la investigación es cualitativa y cuantitativa; porque se aplicó el método de la observación y la pericia con la técnica adquirida en la experiencia de ser Policía. El futuro profesional de Policía Judicial podrá observar y describir el escenario donde los delincuentes cometen sus actos delincuenciales. De igual manera al cuantificar, tabular las encuestas y poder presentar los resultados en números y porcentajes, está inmersa en una investigación con enfoque cuantitativo

### 2.2.1.1 Fase exploratoria

Es una tarea de búsqueda de referencias, consultas bibliográficas y acercamiento preliminar a la realidad objeto del estudio.

### 2.2.1.2 Métodos de investigación

La metodología utilizada es la combinación del método inductivo y deductivo a más del método experimental utilizando las herramientas de investigación como son las encuestas, entrevistas, etc.

## 2.3 Plan de muestreo (Población y Muestra)

La investigación científica se apoya de varias ciencias, entre estas tenemos a la estadística, que sustenta la investigación de campo, donde al determinar la población y reemplazando en la fórmula se determina el número de encuestas. El número de locales comerciales que funcionan en la Calle García Moreno se conoce, entonces se trata de una población finita, para la investigación son:

Tabla 1  
Detalle Locales comerciales Calle García Moreno

| DETALLE DE LOCALES           | NÚMERO |
|------------------------------|--------|
| Locales detallistas          | 32     |
| Locales minoristas           | 43     |
| Locales distribuidores       | 25     |
| Locales mayoristas           | 5      |
| Total de locales comerciales | 105    |

Fuente: Investigación de Campo, (2015).  
Elaborado por: El autor

Tabla 2  
Variables cálculo de la muestra

| VARIABLES               |                                 |
|-------------------------|---------------------------------|
| n                       | VALOR MUESTRAL                  |
| (N)= 105                | POBLACIÓN                       |
| (Z) <sup>2</sup> 3,84   | NIVEL DE CONFIANZA              |
| (q)= 0,50               | PROBABILIDAD DE TENER / FRACASO |
| (p)= 0,50               | PROBABILIDAD DE TENER / ÉXITO   |
| (N-1)= 104              |                                 |
| e= 0,05                 | ERROR MUESTRAL                  |
| (e) <sup>2</sup> 0,0025 |                                 |
| Z= 1,96                 |                                 |

Fuente: Tamayo,M. (2004), Proceso de Investigación Científica, México: LIMUSA, Pág. 63.

Tabla 3  
Cálculo de la muestra

| CALCULO DE LA MUESTRA POBLACIÓN FINITA |                 |                                      |   |                 |              |      |
|----------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|---|-----------------|--------------|------|
| n=                                     | (N)<br>(N-1)    | (Z) <sup>2</sup><br>(e) <sup>2</sup> | + | (q)<br>+<br>(p) | (p)<br>(q)   | (p)  |
| n=                                     | 105<br>104      | 3,61<br>0,0025                       | + | 0,50<br>3,84    | 0,50<br>0,50 | 0,50 |
| n=                                     | 94,76<br>0,2600 | 94,76<br>+                           |   | 0,96            |              |      |
| n=                                     | 94,76<br>1,22   |                                      |   |                 |              |      |
| <b>n=</b>                              | <b>78</b>       | <b>ENCUESTAS</b>                     |   |                 |              |      |

Fuente: Tamayo,M. (2004), Cálculo de la Muestra Finita, México: LIMUSA, Pág. 64.

## 2.4 Trabajo de campo

1) ¿Le han robado en su local comercial el último semestre del año 2014?

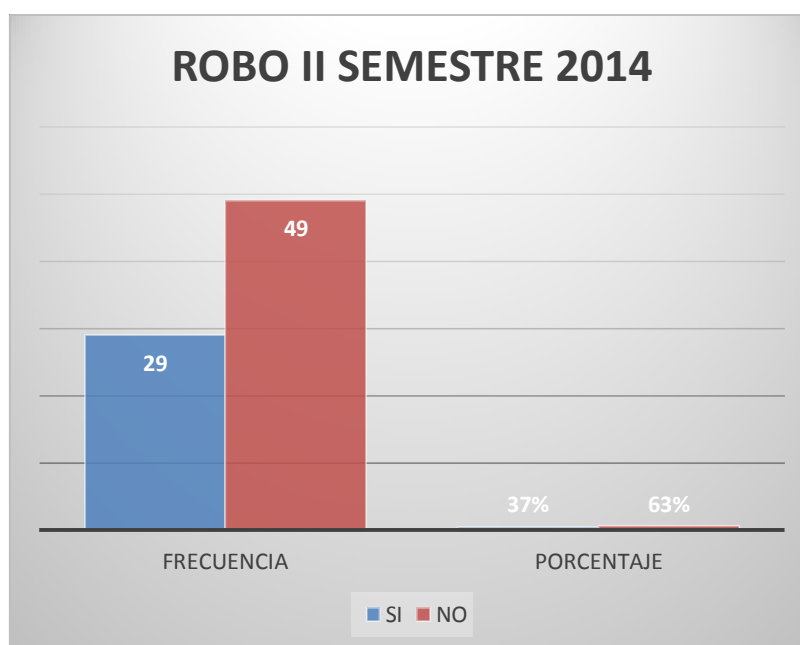
Tabla 3

Robo II semestre 2014

| CATEGORÍA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| SI        | 29         | 37%        |
| NO        | 49         | 63%        |
| TOTAL     | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 1: Robo II semestre 2014**

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Análisis:** Los resultados indican que un 63% no ha sufrido ningún acto delictivo en cambio, pero el 37% si. Los actos delincuenciales que se observan a través de la prensa a veces son mirados como algo normal, pero cuando uno es la víctima cambia el panorama y se toma mayor precaución.

## 2) ¿Cuál ha sido el móvil del robo?

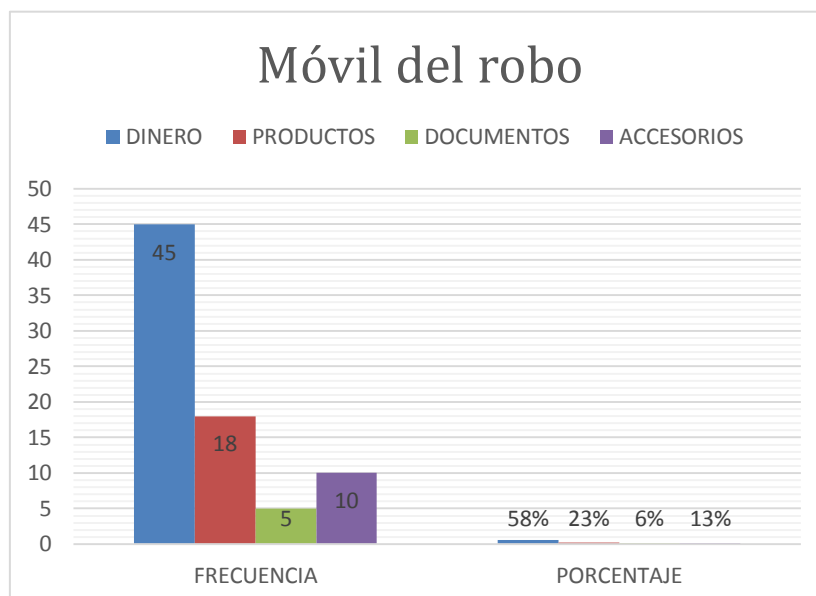
Tabla 5

Móvil del robo

| CATEGORÍA  | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|------------|------------|------------|
| DINERO     | 45         | 58%        |
| PRODUCTOS  | 18         | 23%        |
| DOCUMENTOS | 5          | 6%         |
| ACCESORIOS | 10         | 13%        |
| TOTAL      | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 2: Móvil del robo**

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** El 58% de los encuestados indican que el móvil del robo es el efectivo, un 23% son los productos, y un 6% se llevan documentos. Los delincuentes siempre el objeto del ilícito es el dinero, porque los bienes tienen que ser comercializados y ocasionan mayor complejidad.

### 3) ¿El robo se ha suscitado en que horario?

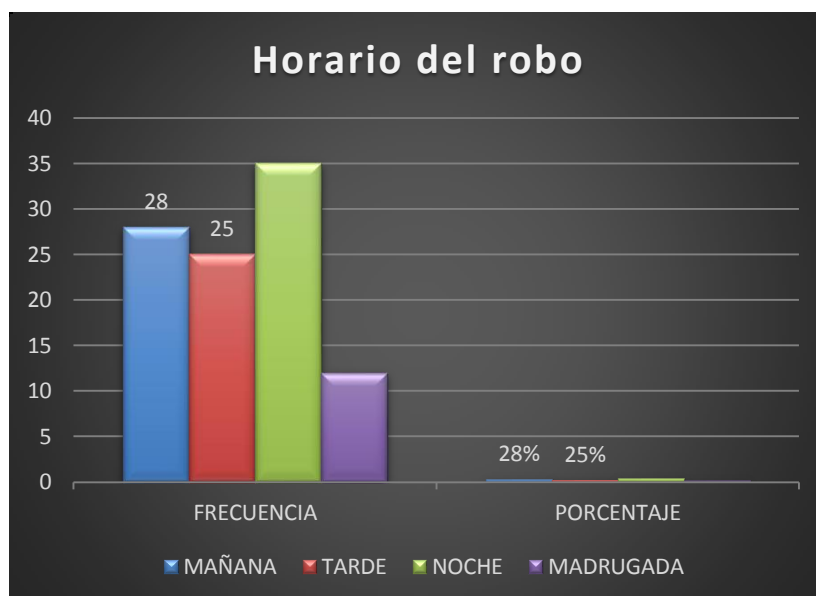
Tabla 6

Horario del robo

| CATEGORÍA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| MAÑANA    | 28         | 28%        |
| TARDE     | 25         | 25%        |
| NOCHE     | 35         | 35%        |
| MADRUGADA | 12         | 12%        |
| TOTAL     | 100        | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 3:** Horario del robo

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** El 35% de los robos fueron perpetrados en la noche, el 28% en la mañana, en la madrugada del 12%; por lo que se puede evidenciar cuando los negocios están cerrando es cuando mayor frecuencia de robo se presenta.

4) ¿El robo ha sido cuando usted estaba dentro del local?

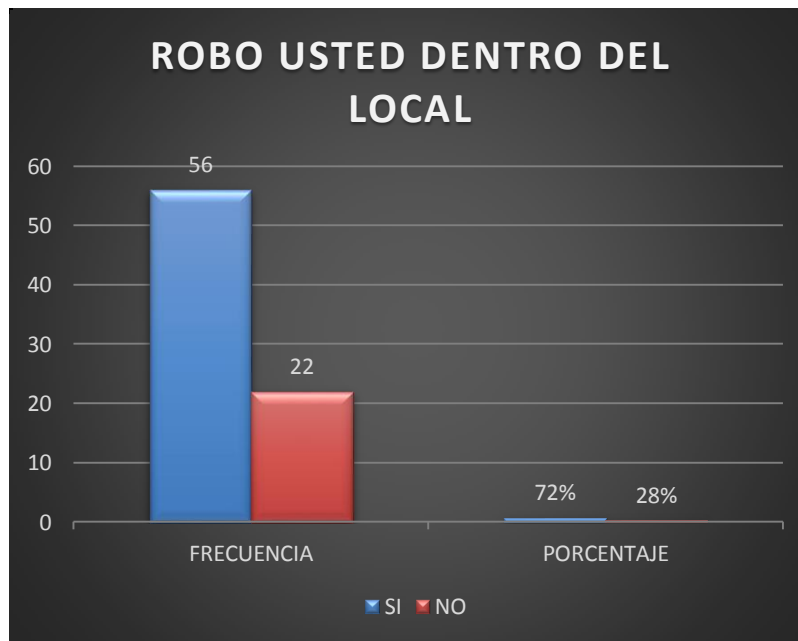
Tabla 7

Robo dentro del local

| CATEGORÍA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| SI        | 56         | 72%        |
| NO        | 22         | 28%        |
| TOTAL     | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 4: Robo dentro del local**

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** Un 72% indica que los hechos delictivos se presentaron cuando se encontraban dentro del local y un 28% manifiesta que el acto delictivo se perpetuo cuando estaba el local cerrado. Por lo general los delincuentes cometen el ilícito cuando el almacén se va a cerrar porque consideran que el dueño está contabilizando el dinero de la venta.



5) ¿El robo suscitado fue con violencia?

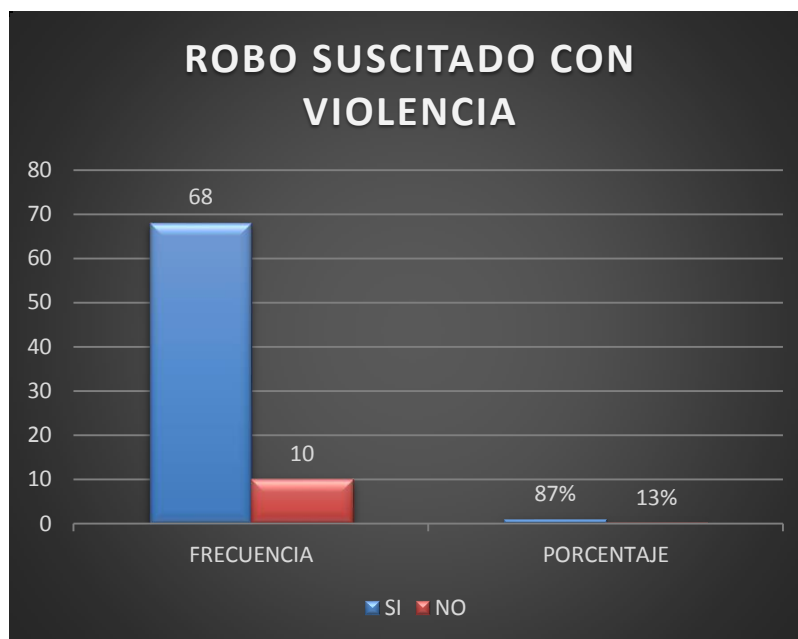
Tabla 8

Robo suscitado con violencia

| CATEGORÍA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| SI        | 68         | 87%        |
| NO        | 10         | 13%        |
| TOTAL     | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 5: Robo suscitado con violencia**

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** Los actos delictivos se presentaron con violencia en un 87% ya que se realizaron con amenazas, insultos, golpes y apenas el 13% sería considerado un hurto, quienes se hacen pasar por usuarios..

6) ¿En su local hay alarma u otro dispositivo de seguridad?

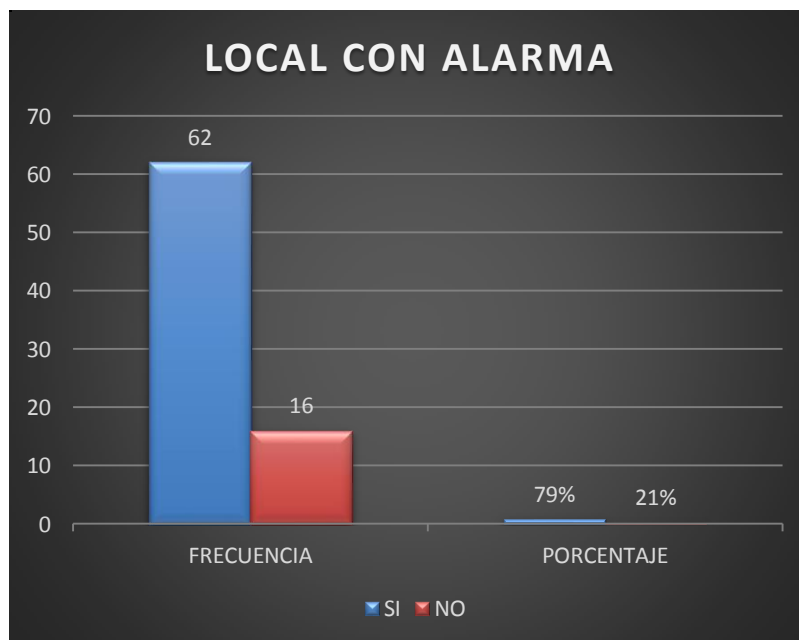
Tabla 9

Local con dispositivo de seguridad

| CATEGORÍA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| SI        | 62         | 79%        |
| NO        | 16         | 21%        |
| TOTAL     | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 6:** Local con dispositivo de seguridad

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** El 79% de los locales comerciales tienen dispositivos electrónicos de seguridad como alarmas, cámaras de vigilancia, guardias privados y el 21% de los locales no, en incluso los dueños ubican candados de calidad, pero los delincuentes aslatan y roban cuando el local está abierto.

## 7) ¿Podría describir a los delincuentes como?

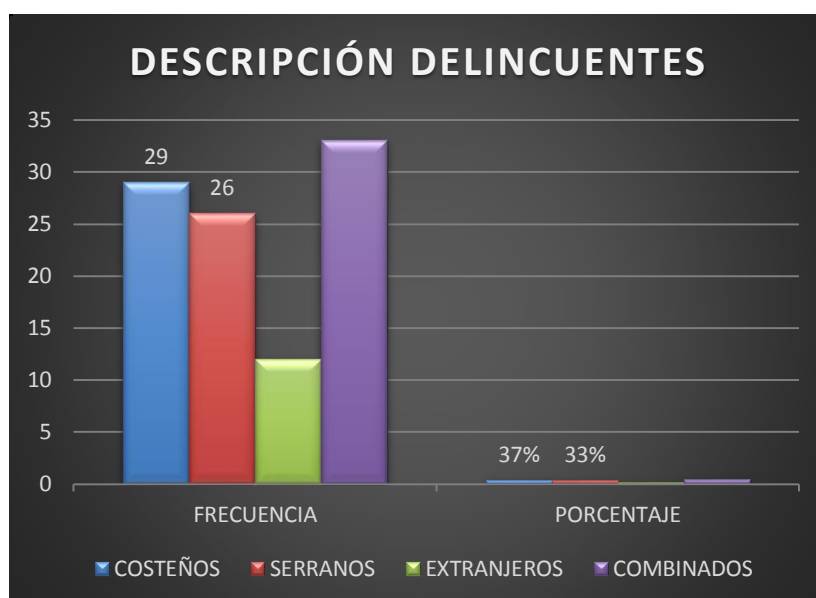
Tabla 10

Descripción de los delincuentes

| CATEGORÍA    | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|------------|
| DE LA COSTA  | 29         | 37%        |
| DE LA SIERRA | 26         | 33%        |
| EXTRANJEROS  | 12         | 15%        |
| COMBINADOS   | 33         | 42%        |
| TOTAL        | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Figura 7:** Descripción delincuentes

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** El 42% de los encuestados manifiestan que los delincuentes se los identifican como si fueran de la sierra y la costa y extranjeros un 15%. En algunos de los casos los delincuentes actúan por cierto tiempo en un lugar y luego se trasladan a otro.

8. ¿Conoce la dirección y teléfonos de la UPC del Centro Histórico?

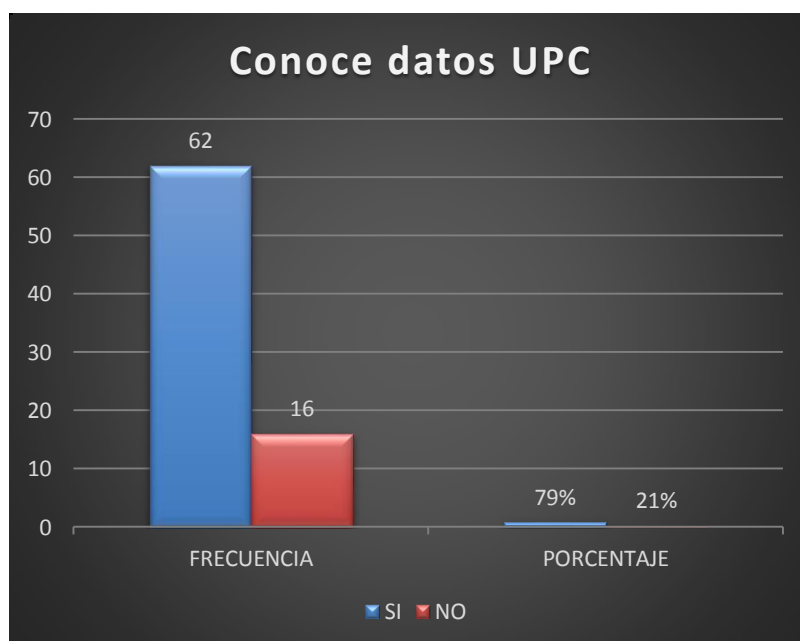
Tabla 11

Conoce datos UPC Centro Histórico

| CATEGORÍA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| SI        | 62         | 79%        |
| NO        | 16         | 21%        |
| TOTAL     | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 8:** Conoce datos UPC Centro Histórico

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** El 79% de los encuestados si conoce la dirección y teléfonos de la UPC en el Centro Histórico y un 21% no lo tiene claro la información.

9) ¿Conoce las estrategias de la Policía Nacional de su sector, para combatir el robo a locales comerciales?

Tabla 12

Estrategias Policía Nacional

| CATEGORÍA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| SI        | 35         | 45%        |
| NO        | 43         | 55%        |
| TOTAL     | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 9:** Estrategias Policía Nacional

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** De los encuestados el 55% no conoce las estrategias que aplica la Fuerza Pública para combatir el robo a locales comerciales y el 45% si tiene conocimiento de las actuaciones de la Policía.

10) ¿Estaría de acuerdo en ser parte de una estrategia de seguridad comunitaria en conjunto con la Policía?

Tabla 13

Colaboración con la Policía

| CATEGORÍA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-----------|------------|------------|
| SI        | 75         | 96%        |
| NO        | 3          | 4%         |
| TOTAL     | 78         | 100%       |

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor



**Figura 10:** Colaboración con la Policía

Fuente: Encuesta

Elaborado por: El autor

**Interpretación:** El 96% de los encuestados estarían dispuestos a participar colaborativamente con la Policía siempre y cuando sea capacitada y no ponga en riesgo su integridad, en cambio el 4% tiene temor en colaborar por considerar peligroso.

## **CAPITULO III**

### **3 PROPUESTA**

#### **3.1. Tema**

“DISEÑO DE ESTRATEGIAS FRENTE AL ROBO DE LOCALES COMERCIALES EN LA CALLE GARCÍA MORENO, EN EL CENTRO DE QUITO”

#### **3.2. Antecedentes de la propuesta**

El creciente auge delictivo frente a las oportunidades de negocio y más aun las condiciones circunstanciales que se presentan en el Centro Histórico son los mecanismos que han viabilizado el robo a locales comerciales, donde los antisociales desarrollan como estilo de vida para ejecutar de manera independiente y en otros casos asociados realizando sus actividades de manera conjunta, conocido como asociación ilícita. Es necesario primeramente partir realizando un diagnóstico de seguridad, el mismo que de manera clara permitirá la problemática social que en cuanto a seguridad afecta a nuestra comunidad.

La seguridad ciudadana, desde sus inicios hasta la actualidad es un modelo económico capitalista y un mundo globalizado, ha ido evolucionando y hoy en día ya no es un problema únicamente del Ministerio de Seguridad Interna Ministerio del Interior, Policía Nacional,

sino que involucra directamente al todo el Estado ecuatoriano, social y democrático de derecho, el mismo que debe preocuparse por crear verdaderas políticas de seguridad ciudadana que estén destinadas a atacar este problema desde su raíz; es decir, que no sean una simple receta sobre los síntomas, sino que actúen frontalmente sobre las causas, esto permitirá sanar si cabe el término la enfermedad que afecta a nuestra sociedad, para lo cual es necesario involucrar al ciudadano en la formulación y verificación de estas políticas de seguridad ciudadana. Para lograr que este medio sea el deseado, al decir deseado no es que vamos a estar libres o exentos de peligros y los respectivos riesgos que estos generan, sino más bien que vamos a saber identificarlos y esta identificación de peligros, riesgos y daños, nos dará las medidas de prevención y si fuese necesario de aplicar la respuesta para reducir su frecuencia y el daño.

Todos los seres humanos sin excepción desde el mismo hecho de su gestación está expuesto a situaciones o circunstancias que son un peligro y conforme va adquiriendo agudeza en sus sentidos detecta el panorama que de acuerdo a factores de índole locativo o personal incrementan o minimizan las probabilidades del enfrentamiento o materialización de las consecuencias que conlleva los riesgos.

El fin de la seguridad es la exposición a un riesgo de consecuencias graves, sino más bien es capacitar de tal forma que el individuo o ciudadano tenga a su favor el conocimiento necesario para saber de qué manera se pueden prevenir los robos a locales comerciales que son situaciones que tienen el potencial de causar daños.

Es necesario realizar una socialización y educación de la seguridad ciudadana y convivencia social en paz con derechos y libertades que eviten afectaciones a las personas.



### 3.3. Justificación

El trabajo de la Policía Nacional y las instituciones involucradas como el Municipio de Quito, Ministerios de Seguridad, del Interior, empresa privada entre otros son quienes fortalecen los planes de seguridad ya que los unos tienen la responsabilidad contemplada en la Constitución y los otros son los beneficiarios ya que los negocios crecen si existe un ambiente de seguridad y se proporciona condiciones y circunstancias que benefician a la sociedad. En la Calle García Moreno un polo de desarrollo estratégico comercial del corazón del Centro de Quito, tanto Bancario, Comercial, restaurantes, entre otros.

Como en el resto del territorio nacional la inseguridad es parte de la forma de vida, no siendo esta forma de vida lo más peligroso para la estabilidad o la conservación de la salud, sino más bien el desconocimiento del entorno o componentes que incrementan las probabilidades de ocurrencia del delito de robo a locales comerciales, entonces hay que decir que la ciudadanía en general es la que tiene mucha participación en brindar la oportunidad para que la delincuencia actúe. Debido a varios factores tanto personales como los que rodean las actividades propias de los ciudadanos, acciones que reflejan el aspecto que más quiere contrarrestar la seguridad, que es actuar con desconocimiento.

Es sabido que si se ignora a qué hora están actuando los delincuentes, los lugares o establecimientos que tiene concurrencia en sus actos delictivos, los medios que utilizan, están expuestos que se incremente el grado de probabilidad de ser objeto del robo de locales comerciales y sus afectaciones tanto físicas como psicológicas.

### **3.4. Objetivos**

#### **3.4.1. General**

Determinar estrategias policiales para disminuir el robo a locales comerciales en la Calle García Moreno, del Centro Histórico de Quito.

#### **3.4.2. Específicos**

- Desarrollar medidas y procedimientos aplicando estrategias policiales que estén encaminados a la prevención del robo a locales comerciales en la Calle García Moreno, al Centro de Quito.
- Socializar la prevención, es mejor la aplicación de estrategias policiales que reducirán el robo a locales comerciales en la Calle García Moreno, al Centro de Quito.
- Explicar el modus operandi del robo a locales comerciales, enfocados en la identificación de posibles agresores o delincuentes.

### **3.5. Desarrollo de la propuesta**

El conocimiento de como proceden los delincuentes para el caso de la Policía es parte fundamental de su trabajo, pero es vital que se informe a la ciudadanía para que puedan actuar de manera preventiva y evitar ser presas fáciles de la delincuencia. La prevención se referiría a la implementación de medidas tendentes a evitar la incidencia de robos a locales comerciales del Centro de Quito o su reincidencia, el delito en un sentido amplio, se puede decir que, consiste en preparar o disponer lo necesario anticipadamente, para evitar un riesgo o la materialización

de un determinado evento en el futuro. En este caso, la prevención sería la suma de políticas dirigidas a impedir el crecimiento o avance de la criminalidad.

La prevención debe estar seguida de la planificación, ya que es la herramienta que permite ver las necesidades y problemas de la comunidad para disminuir el delito, esto es fundamental para la selección de las estrategias y actividades que se van a efectuar y así mismo que estas se realicen. Existe la necesidad de hacer frente a la inseguridad en los lugares donde ella se experimenta, asumiéndose que mediante la incorporación de las potencialidades de las personas organizadas en el territorio local se podría incrementar los niveles de control social, generando así una disminución de las actividades antisociales en el interior de los barrios y sectores residenciales.

Se debe empezar por organizar a los miembros de cada colectividad, constituyendo un recurso para el logro de formas de prevención más integrales y eficaces, buscando con ello promover la conformación de sus propias redes de relaciones y organizaciones, fomentando los vínculos entre las comunidades con los cuerpos policiales y las distintas instituciones de la región.

#### **Prevención Inicial.**

Busca evitar la ocurrencia del delito, siendo promovida por las instituciones básicas de la sociedad. El objetivo buscado con esta prevención es reforzar comportamientos sociales de convivencia y tolerancia al derecho del otro.

#### **Prevención Subsecuente:**

Busca fortalecer a las instituciones y organismos encargados del control de los delitos. Desde allí deben ejercerse acciones dirigidas a disminuir

los delitos o a intervenir frente a quienes se encuentran con mayores probabilidades de ser afectados por la violencia en cualquiera de las formas en que esta se exprese en todas sus etapas por lo cual corresponde estar preparado ya que los delincuentes pueden cometer los delitos con cierta frecuencia.

### **3.5.1. Descripción situacional**

#### **Análisis del delito de robo a locales comerciales de la Calle García Moreno, del Centro Historico de Quito.**

Es preocupante que sigan presentándose robo a locales comerciales, en la ciudad y mas aun en el Centro Historico de Quito, específicamente en los locales de la calle García Moreno donde además de los Policías, están los Policías Metropolitanos, guardias de seguridad y guardias especiales que precautelan la Presidencia de la república y demás Instituciones Gubernamentales, sin embargo han sucedido hechos delictivos, si cabria llamarlos menores.

Causa malestar en los ciudadanos, porque esto disminuye el comercio, afecta psicológicamente la estabilidad emocional de los dueños de locales, personas que atienden y ciudadanos que estén presentes en el robo. Se ha desarrolla, en vista de estar ubicado en un sector estratégico de la ciudad, donde por el incremento de la demanda, se han instalado locales comerciales para ofertar los productos, el análisis conlleva a los locales ubicados en la Calle García Moreno Centro Historico de la ciudad de Quito y la zona de influencia tanto en el turismo, comercio y el catolicismo, que a diario visitan museos, iglesias, parques, entre otros.

### **3.5.2 Medidas policiales para reducir el robo a locales comerciales en la Calle García Moreno.**

- Realizar campañas de sensibilización para que las personas denuncien los robos a los locales comerciales.
- Fomentar la participación ciudadana
- Generar espacios de integración policía-comunidad
- Eliminar factores que generan inseguridad
- Mejorar la seguridad del .
- El policía comunitario deberá socializar con el ciudadano de los beneficios y responsabilidades que implica tener el botón de seguridad.
- El personal policial solicitará al ciudadano llenar un formulario de solicitud para implementación del sistema .
- Luego de haber obtenido los datos, el policía ingresará al sistema la información
- Ubicar plenamente los sitios donde se comercializan los objetos robados, para iniciar acciones con otras autoridades.
- Planificar y ejecutar operativos de control en los lugares donde se comercializan artículos usados.
- Hacer presencia policial en los lugares y horas de mayor afluencia de público.
- Cruzar y dinamizar la información entre Policía Uniformada, Policía Judicial, Inteligencia.
- Divulgar la línea telefónica policial en la que los usuarios pueden pedir el resguardo para el traslado de valores de los locales comerciales hacia los bancos.
- Divulgar y fortalecer el pago de recompensas por información que permita el esclarecimiento del robo a locales comerciales

### **3.5.3 Medidas de seguridad para evitar el robo en locales comerciales**

- Instalar equipos de seguridad destinados a prevenir delitos. Puede utilizar sistemas de seguridad completos que ofrecen soluciones tanto contra la intrusión como contra incendios.
- Si cuenta con servicio de seguridad privada coloque los identificativos de la empresa de seguridad en lugares muy visibles de su negocio esto genera un gran efecto disuasivo.
- Realizar un mantenimiento adecuado de su sistema de seguridad y revisa el correcto funcionamiento de este periódicamente.
- Llame a su empresa de seguridad y pídeles que revisen tu sistema de seguridad al menos una vez al año.
- Tener siempre a mano un listado de teléfonos de emergencia, del UPC más cercano a tu local y el número de las unidades. Coloque los números más importantes en las teclas de acceso directo de tus teléfonos móvil como se lo hace con el botón de seguridad Tiapoli en la tecla 5.
- Comprobar el estado de deterioro y dilatación de los marcos de puertas y ventanas.
- Instalar medidas de protección anti-intrusión en conductos de ventilación, respiradores o aberturas del sótano.
- No descuidar los accesos secundarios de su negocio.
- Las puertas deben ir dotadas de cerraduras anti-atacos, bulones de seguridad y, si es posible, barras metálicas interiores que eviten los apalancamientos.
- Si las puertas son de vidrio, deben fijarse a la base y es recomendable dotarlas de plásticos de protección anti-vandalismo.
- Prestar atención a la parte exterior de tu local y cuida que no haya marcas exteriores.

- Algunos delincuentes marcan los locales en el exterior y luego realizan butrones sobre los locales marcados.
- Tener especial cuidado con la seguridad de tu almacén, sobre todo en determinados momentos del año con sobre stock (verano o navidades).
- Tenga mucho cuidado en los momentos de apertura y cierre de su negocio.
- Planifique horarios de apertura y cierre de su local, debe fijarse e identificar a personas extrañas que merodeen el mismo y de aviso preventivo a la Policía, mediante vía telefónica.
- Observe los vehículos sospechosos que se encuentren con más de dos ocupantes transitando constantemente por el mismo lugar y de aviso telefónico oportuno a la Policía Nacional a través del 101 - 911 o Policía Comunitaria cercana al sitio.
- No proporcione información de las políticas de seguridad de su negocio o la seguridad de su vivienda a ninguna persona, sean estas conocidas o clientes.
- Nunca cuente dinero frente a personas ajenas, así sean clientes o conocidos, si en su negocio se maneja constantemente grandes sumas de dinero.
- Opte con medidas adecuadas al momento de seleccionar o contratar empleados para cualquier tipo de servicio en su vivienda o en su local.
- Usted puede contratar los servicios de personal de guardias de compañías de seguridad privada; averigüe el tipo de compañía para poder comprobar el nivel de eficiencia.
- Usted puede implementar otras medidas de seguridad en su vivienda o local, como cámaras, alarmas, sensores de movimientos etc.

### 3.5.4 Medidas aplicadas desde el Policía

- Patrullar constantemente por el sector de responsabilidad.
- Implementar el botón de seguridad y distribuirlos de tal manera que cubra todo el sector de su responsabilidad, y no a un grupo en particular.
- Llenar las matrices respectivas del Seguro: Componente de Alertas Comunitarias (Botones de Seguridad).
- Tener pleno conocimiento del funcionamiento del sistema de botones de seguridad, a fin que usted pueda capacitar a los moradores del sector sobre este tema y ellos a su vez sean los repartidores de dichos conocimientos, al resto de los vecinos.
- Acudir en forma inmediata y oportuna al lugar en donde el sistema de botones de seguridad fue activado.
- Una vez que llegue al lugar, tome el debido procedimiento con apego a las leyes y reglamentos, brindando la asistencia policial de manera de manera eficaz y eficiente.
- Coordinar con el Ministerio del Interior (Coordinadores del Sistema Botones de Seguridad) para la implementación de los botones de seguridad, para lo cual usted deberá trabajar de acuerdo al cronograma establecido para el efecto.
- Siempre este alerta ante cualquier eventualidad y nunca descuide sus funciones y responsabilidades.
- Mantenga siempre una excelente relación policía-comunidad.
- Realizar eventos sociales, deportivos con la comunidad y los dueños de los locales comerciales.
- Realizar simulacros de robo en los locales comerciales.
- No confie en situaciones riesgosas ni en personas con discapacidad o vulnerables porque puede tratarse de estrategias de los delincuentes que no escatiman ninguna actuación solo con el fin de cometer su ilícito



### 3.5.5 Prevención anti-incendios

- Cuanto más ordenado y limpio esté un local, menos riesgo existirá de sufrir incendios.
- Intentar que no se acumulen desechos de cartón, papel u otros materiales inflamables.
- Vigilar regularmente la instalación eléctrica y no sobrecargues los enchufes.
- Disponer de un inventario actualizado de los bienes de tu negocio.
- En caso de incendio, avise inmediatamente a los servicios de emergencias ECU911, asegúrate de que no queda nadie en el interior y abandona el lugar, dejando ventanas y puertas bien cerradas. Así evitarás la propagación del fuego.
- Recordar que es obligatorio disponer de extintores. Situarlos en lugares bien visibles y cumple los plazos de mantenimiento y revisión.

### 3.5.6 Para el manejo de dinero

- Ubicar la caja registradora separada, o protegida por el mostrador, en un lugar que tú elijas y consideres visible desde cualquier posición de tu local.
- Intentar no acumular demasiado efectivo.
- Utilizar sólo el efectivo necesario para las transacciones comerciales diarias.
- El resto del dinero ingrésalo regularmente en un banco o caja de seguridad.
- Al disponer de cámaras de seguridad, comprobar que al menos una siempre esté grabando la posición de la caja registradora.

- En caso de poseer una caja fuerte, esconderla puede suponer que los ladrones causen daños buscándola.
- Es más efectivo ir ingresando el dinero en un banco o caja o disponer de un servicio de recogida de efectivo.
- Nunca acumule grandes sumas de dinero en tu negocio.
- Realizar personalmente el ingresos de dinero efectivo, procede siempre con la mayor reserva posible.
- Evitar compartir información sobre estos movimientos y varía la ruta de acercamiento a tu banco procurando ir por vías concurridas.
- En caso de hacer el traslado en vehículo, cuide de que esté siempre en buenas condiciones y con el depósito suficiente, evita hacer paradas dejando el dinero en el vehículo y lleva éste, en un lugar que no sea accesible desde la ventanilla.
- Cuando vaya a trasladar grandes sumas de dinero evite en la medida de lo posible, el trato con desconocidos.
- Si sospechas que te puedan estar siguiendo, dirígase a la Unidad de Policía Comunitaria más cercana.

### **3.5.7 Clientes y empleados**

- Cuando usted este enseñando a un cliente objetos de valor, guárdalos antes de enseñar el siguiente. Determinados objetos pueden ponerse en exposición en embalajes vacíos.
- Un correcto conocimiento de los sistemas de seguridad reducirá el riesgo de sufrir falsas alarmas.
- Modificar la combinación de cajas de seguridad, ordenadores y sistemas de alarma cuando tengas bajas de trabajadores.
- Observar los posibles comportamientos sospechosos entre los clientes (nerviosismo, movimientos extraños, etc.).

### 3.5.8 Apertura y cierre

- Procurar estar acompañado cuando abra o cierre el establecimiento comercial.
- En el cierre, deje la caja registradora vacía y visiblemente abierta para evitar que la fuercen en caso de robo.
- Según la naturaleza de su negocio puede ser recomendable que tome medidas de seguridad desde la salida del domicilio. Compruebe que no haya movimientos sospechosos, o desconocidos con conductas extrañas, y en caso de duda ponte en contacto con la Policía.
- Evitar crear posibles escondites por almacenamiento de material y comprueba siempre que todas las instalaciones han quedado vacías (cuartos, baños, armarios, etc.).
- Asegurase siempre de que puertas y ventanas quedan cerradas y el sistema de alarma conectado.

### 3.5.9 En caso de robo

- Ante un delito, su seguridad es lo primero, no debe asumir riesgos y conserve la calma.
- Avisar lo antes posible a las autoridades. En caso de duda, es preferible llamar a la Policía y seguir sus instrucciones, a no hacer nada por querer evitar dar un falso aviso.
- Intentar mantener una distancia prudencial con el agresor, no le señales ni mantenga actitudes agresivas y evite, en general, el contacto directo con él.
- Si es posible, intente memorizar toda la información que pueda, sobre los delincuentes (estatura y complexión, señas particulares, nacionalidad, vestimenta, vehículo, armas u objetos utilizados, etc.).

### 3.5.10 Fuera del local

- Establecer relaciones con los agentes de la Policía Nacional de su entorno, así como con los vecinos y demás comerciantes. Las medidas de seguridad tomadas en conjunto aumenta la efectividad de las medidas individuales.
- Participar en asociaciones de comerciantes de su sector es una manera de enfrentarse en grupo a los posibles problemas y establecer soluciones y medidas de seguridad coordinadas.

### 3.6. Presupuesto referencial

Los valores correspondientes a los ítems en el presupuesto con los estimados para el desarrollo de la investigación y la impresión de la tesis.

Tabla 14  
Presupuesto

| DETALLE                 | VALOR |
|-------------------------|-------|
| <b>Gastos generales</b> | 150   |
| <b>Papelería</b>        | 50    |
| <b>Internet</b>         | 20    |
| <b>Copias</b>           | 30    |
| <b>Impresiones</b>      | 80    |
| <b>Otros</b>            | 70    |
| <b>TOTAL</b>            | 400   |

Fuente: Cárdenas, J. (2008), Presupuesto y cronograma, Pág. 47  
Elaborado por: El autor

### **3.7 Conclusiones y Recomendaciones de la propuesta**

#### **3.7.1 Conclusiones**

- Los propietarios de los locales comerciales ubicados en la calle García Moreno del Centro Histórico de Quito y sus colaboradores se encuentran preocupados y motivados por conocer sobre seguridad e identificar a los posibles delincuentes.
- El horario de mayor connotación del robo es en la tarde y noche, más aun cuando se están cerrado los locales, por lo cual es necesario estar acompañados para esa actividad y estar una persona afuera del local porque se ha presentado que todos adentro se procede al robo.
- Las personas de los locales comerciales tienen predisposición para colaborar con la Policía y participar en programas conjuntos que coadyuven a su seguridad.

#### **3.7.2 Recomendaciones**

- Programar con frecuencia los operativos policiales para la identificación, intervención y desarticulación de las bandas delictuales de cada jurisdicción.
- Difusión de información y datos delincuenciales a la Unidades de Policía Comunitaria.
- Fortalecer a los guardias privados y mejorar las relaciones con los dueños de los locales comerciales.

## 4 Conclusiones y recomendaciones

### 4.1 Conclusiones

- La mayoría de los locales comerciales tienen dispositivos de seguridad, pero hasta que lleguen los guardias privados ya se ha cometido el delito
- Los dueños de locales y trabajadores estarían dispuestos a ser parte de las estrategias de la Policía Comunitaria.
- Los temas que tienen que ver con la prevención de delitos están generando una mayor planificación de los hechos y acciones a tomarse si fuese afectado por el robo a locales comerciales.
- Los dueños de los locales comerciales tienen poco conocimiento de las estrategias aplicadas por los miembros policiales.
- La población de este sector desea que los charlas se fortalezcan con simulacros, lo cual logrará reforzar los conocimientos y la prevención del robo a locales comerciales.

### 4.2 Recomendaciones

- Organizar periódica reuniones de trabajo con Jefes de Seguridad y dueños de locales comerciales, a fin de socializar los modus operandi de las bandas delictivas
- Ubicación de puntos de reacción policial conforme a un criterio georreferenciar el delito o de programas festivos que concita el interés ciudadano, cuyo movimiento y traslado podría ser diario de acuerdo la inteligencia generada.

- El trabajo conjunto y con el compromiso tanto de servidores policiales brindará un ambiente de seguridad que se extenderá hacia otros sectores generando la tan deseada seguridad ciudadana.
- Establecer medidas de control en el aspecto laboral, al personal policial en cumplimiento de sus funciones específicas, de acuerdo al grado y designación de trabajo.

## 5. Glosario

### **Amenaza**

Es la actuación donde una persona abusa sobre otra para irradiar miedo.

### **Comunicación Asertiva**

Es la transmisión de información efectiva y de confianza donde participa un emisor, receptor y un mensaje claro.

### **Justicia por sus propias manos**

Se la conoce a la actividad violenta fuera de la Ley que los pobladores indignados con los delincuentes realizan castigos severos a los posibles delincuentes, se acostumbra más en el sector indígena.

### **Local comercial**

Lugar de venta de productos o servicios al público, que el negociante invierte capital, realiza una serie de trámites para los permisos de funcionamiento para obtener una utilidad,

### **Objeto del robo**

Es el objeto que motiva a los grupos delincuenciales a cometer el delito de robo, que en su mayoría es el dinero y aparatos electrónicos.

### **Organización ilícita**

Es cuando se unen personas para realizar actos delincuenciales como el robo a locales comerciales, domicilios, vehículos, entre otros.



## 6 Referencias Bibliográficas

Calahorrano, C. (2008). *Seguridad Ciudadana*. Quito: Policia Nacional.

Cárdenas, M. (2002). *Comportamiento Social*. Guayaquil: Huancavilca.

ECUADOR. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. QUITO: REGISTRO OFICIAL No.449 DEL 20-10-2008.

Malhotra, N. (2008). *Investigación de Mercados*. México: Pearson.

Zurita, J. (2008). *Mercados y Tecnología*. Loja: Luz.

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, “Encuesta de Victimización Y Percepción de Inseguridad 2008”, Edición Jenny Pontón, Ecuador 2008

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS; 2010;

MINISTERIO DEL INTERIOR; Plan de Seguridad Ciudadana; Análisis Delictual Septiembre 2010

MINISTERIO DEL INTERIOR; “Prevención del Delito y la Violencia”

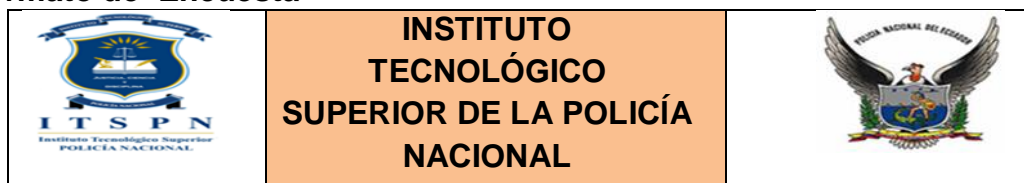
CIUDAD SEGURA 2007, Programa Estudios De La Ciudad, Flacso – Ecuador;

### **Netgrafía:**

- <http://www.bio-nica.info/biblioteca/AnonimoMedicinaForense.pdf>
- [www.seguridadciudadana.gob.ec](http://www.seguridadciudadana.gob.ec)
- [www.policiaecuador.gob.ec](http://www.policiaecuador.gob.ec)
- [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec)
- [www.municipiodequito.gob.ec](http://www.municipiodequito.gob.ec)

## 7 Anexos

## Formato de Encuesta



Señor (a), por favor conteste las siguientes preguntas, marcando con un X en su respuesta:

1. ¿Le han robado en su local comercial el último semestre del año 2014?

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| <b>SI</b> |  | <b>NO</b> |  |
|-----------|--|-----------|--|

2. ¿Cuál ha sido el móvil del robo?

|                  |  |                   |  |
|------------------|--|-------------------|--|
| <b>DINERO</b>    |  | <b>DOCUMENTOS</b> |  |
| <b>PRODUCTOS</b> |  | <b>ACCESORIOS</b> |  |

3. ¿El robo se ha suscitado en que horario?

|                     |  |                        |  |
|---------------------|--|------------------------|--|
| <b>En la mañana</b> |  | <b>En la noche</b>     |  |
| <b>En la tarde</b>  |  | <b>En la madrugada</b> |  |

4. ¿El robo ha sido cuando usted estaba trabajando en el local?

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| <b>SI</b> |  | <b>NO</b> |  |
|-----------|--|-----------|--|

5. ¿El robo fue perpetrado con violencia?

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| <b>SI</b> |  | <b>NO</b> |  |
|-----------|--|-----------|--|

6. ¿En su local hay alarma u otro dispositivo de seguridad?

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| <b>SI</b> |  | <b>NO</b> |  |
|-----------|--|-----------|--|

7. ¿Podría describir a los delincuentes como:

|                    |  |                     |  |
|--------------------|--|---------------------|--|
| <b>De la costa</b> |  | <b>De la Sierra</b> |  |
| <b>Extranjeros</b> |  | <b>Conjuntos</b>    |  |

8. ¿Conoce la dirección y teléfonos de la UPC de la Centro Histórico?

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| <b>SI</b> |  | <b>NO</b> |  |
|-----------|--|-----------|--|

9. ¿Conoce las medidas de seguridad de la Policía Nacional de su sector, para combatir el robo a locales comerciales?

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| <b>SI</b> |  | <b>NO</b> |  |
|-----------|--|-----------|--|

10. ¿Sería parte de una estrategia de seguridad comunitaria en conjunto con la Policía?

|           |  |           |  |
|-----------|--|-----------|--|
| <b>SI</b> |  | <b>NO</b> |  |
|-----------|--|-----------|--|

Gracias por su colaboración



**Figura 11: Calle García Moreno**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Figura 12: Ciudadanos en la calle**  
**Fuente: Investigación de campo**



**Figura 13: Encuesta a dueña de local**  
Fuente: Investigación de campo



**Figura 14: Socialización medidas de seguridad**  
Fuente: Investigación de campo



**Figura 15: Trabajo policial**  
**Fuente: Investigación de campo**